

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 014 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **050**

Fecha Fijación: **31/05/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2018 00035	Ordinario	JORGE MARIO FERNANDEZ PAEZ	EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A	Auto ordena entregar títulos Autoriza virtualmente a través de la respectiva plataforma digital. Una vez se efectuó lo dispuesto ordena remitir a archivo.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2018 00506	Ordinario	ERNETH NAVARRO ZUÑIGA	HOSPITAL EL TUNAL ESE	Auto obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior. Dispone Rechazar por competencia. Enviar el Expediente a los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá D.C. Oficiése	30/05/2023	
11001 31 05 01 2018 00641	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	CORPOSEVIG LTDA. CORPORACION DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA	Auto requiere al extremo activo. Concede término (5)	30/05/2023	
11001 31 05 01 2019 00365	Ejecutivo	FRANCISCO JAVIER ARANGO HOYOS	MORRIS HARF MEYER	Auto decide recurso Concede apelación con efecto devolutivo. Oficiar H. Tribunal Superior. Cita a las partes a audiencia que prevé el Art 42 parágrafo 1 del C.P.L y S.S., para el día 27 de junio de 2023 a las doce y treinta de la tarde (12:30 P.M.)	30/05/2023	
11001 31 05 01 2020 00045	Ordinario	PERLA DEL ROCIO GIRALDO DELGADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso adiciona auto de fecha 14 de febrero de 2023, que fija liquidación de costas. Fija agencias.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2020 00189	Ordinario	LINA MARITZA SÁNCHEZMOSQUER	ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A.	Auto requiere al extremo actor	30/05/2023	
11001 31 05 01 2020 00405	Ordinario	ENRIQUE MANCIPE PEREZ	MARIA TERESA VELEZ RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado a la parte ejecutante. Reconoce personería. Por secretaría dese cumplimiento.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00025	Ordinario	LUZ STELLA MUÑOZ JARAMILLO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto tiene por contestada la demanda y el llamamiento en garantía. Reconoce personería. Notificada por conducta concluyente. Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 14 de septiembre de 2023 a las diez y treinta de la mañana (10:30 A.M.)	30/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00043	Ejecutivo	ANTONIO ROCHA CARDOZO	DIANA LEIDY RINCON GALINDO	Auto decide recurso se rechaza in limine. Por secretaría dese cumplimiento a ordenado en providencia del 31 de octubre de 2021.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00135	Ejecutivo	MAYERLY JAIMES CARDENAS	DIANA MARCELA OLANO VALLEJO	Auto decide recurso no repone. Concede recurso de apelación interpuesto. Oficiar H. Tribunal Superior.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00177	Ordinario	LUIS ALBERTO PARRA MOGOLLON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones. Rechaza Subsanación del extremo activo. Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 09 de agosto de 2023 a las doce del mediodía (12:00 .M.)	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00259	Ordinario	EDGAR MAURICIO GARCIA FLOREZ	A.F.P. COLFONDOS	Auto tiene por contestada la demanda Por Colpensiones. Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 14 de septiembre de 2023 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00285	Ordinario	LUIS ENRIQUE BELEÑO GUTIERREZ	AFP COLFONDOS S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por Colpensiones. Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 14 de septiembre de 2023 a las nueve de la mañana (09:00 A.M.)	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00340	Ejecutivo	FRANCISCO ALBERTO RENGIFO REINA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	Auto decide recurso no repone. Resuelve solicitud de control de legalidad, de medidas cautelares. Córrase traslado de excepciones de merito	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00456	Ordinario	EWIN OMAR GERARDINO REVEROL	CROQUIPAPA S.A.S	Auto requiere al extremo actor	30/05/2023	
11001 31 05 01 2021 00483	Ordinario	MARIA LUCIA FERRO MIRANDA	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyent reconoce personería. Remítase por secretaria el expediente digital a Colfondos.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00099	Ordinario	ROSA MERCEDES PINEDO DE BENITEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Convoca a las partes a audiencia que prevé el Art 77 del C.P.L y S.S. para el día 14 de agosto de 2023 a las doce y treinta de la tarde (12:30 P.M.)	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00179	Ejecutivo	A.F.P. PORVENIR S.A.	CARNES LOS SAUCES S.A. EN RESTRUCTURACION	Auto requiere a la apoderada de la parte actora. Concede término	30/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00282	Ordinario	GLADIS MERCEDES HURTADO MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00310	Ejecutivo	ALBEIRO OSPINA RAMIREZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 139 se requiere a las partes allegar liquidación del crédito.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00311	Ordinario	NEYARLEX CARALY MORENO ALDAZORO	YURANIS GIL ARANGO	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00323	Ordinario	PEDRO JOSE POLO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por notificado por conducta concluyent a Porvenir S.A., Reconoce personería.Por secretaría notifíquese a Colpensiones	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00346	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ CAJALES	ELI LILLY INTERAMERICANA INC.	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00383	Ordinario	WILLIAM SIERRA AGUDELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por contestada la demanda por Por porvenir S.A. y Protección S.A. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Por secretaría de cumplimiento al auto de 30 de enero de 2023	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00471	Ordinario	CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ BLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a la demandada. Concede término. Notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00541	Ordinario	MARIA DEL PILAR GAÑAN MURILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00543	Ordinario	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ MORENO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00545	Ordinario	JAIRO CESAR SEGURA RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Notifíquese a las demandadas. Concede término.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00554	Ordinario	HERNAN DARIO CORTES SILVA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00557	Ordinario	GILBERTO PALACIOS PALACIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	

ESTADO No. **050**

Fecha Fijación: **31/05/2023**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00558	Ordinario	MARELBY ORJUELA OSPINA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	
11001 31 05 01 2022 00563	Ordinario	ZULLY MATEUS RAQUIRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede Término (5), so pena a rechazo.	30/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **31/05/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO